



Los Grupos Municipales del Partido Riojano, Cambia Logroño y Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 73 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Logroño, presentan al próximo Pleno de la Corporación la siguiente moción para su debate y aprobación:

EXPEDICIÓN DEL CARNET OFICIAL DE CUIDADORAS Y CUIDADORES DE GATOS PARA UNA CONVIVENCIA ORDENADA E HIGIÉNICA CON LAS COLONIAS DE GATOS EN LOGROÑO

El control de colonias felinas urbanas mediante el método CES (Captura, Esterilización y Suelta) se ha mostrado como el sistema más eficaz para garantizar el bienestar de los gatos ferales y la buena convivencia entre estos animales y los ciudadanos. El Pleno del Ayuntamiento de Logroño aprobó, en febrero de 2018, una moción para comenzar con la gestión ética y responsable de colonias felinas mediante el método CES en nuestra ciudad, pero el Ayuntamiento de Logroño no ha desarrollado aún ningún trámite al respecto.

Ante la pasividad del equipo de Gobierno, una iniciativa ciudadana constituyó la plataforma denominada "Gestión ética y legal de colonias felinas", con el objetivo de mantener a los gatos en un estado sanitario óptimo y esterilizarlos para que las colonias no crezcan sin medida. Su procedimiento consiste en la captura, esterilización y suelta, además de que están realizando un censo con el número de individuos, edad, sexo, parentesco y estado sanitario.

Asimismo, tras su suelta y tratamiento, les vigilan de cerca y tratan las posibles¹ enfermedades que sufran, y se preocupan de que reciban una correcta alimentación. La alimentación que estas personas proporcionan a los gatos está basada en comida especializada para gatos, nunca se trata de comida casera, y se coloca de manera ordenada en recipientes para evitar residuos. Esta plataforma ha esterilizado ya en Logroño a 41 gatos.

La plataforma "Gestión ética y legal de colonias felinas" está desarrollando una importante labor en Logroño, pero reclaman apoyo institucional. Se trata de personas voluntarias que ya están realizando las tareas de esterilización y cuidado de las colonias de nuestra ciudad con su dinero o ayudas, muchas veces limpian lo que ensucian otras personas desinformadas e incluso, en ocasiones, han tenido que soportar el acoso de alguna persona que no entiende su tarea o no quiere cerca la presencia de los gatos.

Entendemos que es momento de regular las colonias de estos animales en Logroño y empezar a controlar las colonias felinas de forma ordenada. Para ello, el primer paso debería ser la expedición de carnet de cuidador o cuidadora de las colonias de gatos, que supondrá la regulación de estas colonias animales por parte de la administración local, atender económicamente la alimentación de los mismos y la esterilización de esas colonias, además de sufragar los seguros de responsabilidad civil de las personas voluntarias y cuidadoras.

Con la instauración del carnet se garantizará, asimismo, la formación adecuada a los



actuales y futuros cuidadores, se evitará que estas personas voluntarias sean multadas, por ejemplo, por alimentar a los gatos, además de ofrecerles un marco de seguridad a la hora de desempeñar esas tareas.

A nuestro juicio, sería conveniente la puesta en marcha de campañas de sensibilización e información a los vecinos de Logroño, con el objetivo de asegurar una convivencia ordenada e higiénica con las colonias felinas, así como proteger y defender los derechos de estos animales y de sus cuidadores desde las instituciones.

Ciudades como Vitoria, Zaragoza, Granada, Barcelona, Gijón, Ceuta, Valladolid, Ciudad Real, Valencia o Huesca, ya se han sumado a esta forma de control de las colonias de gatos, que consiguen que la población esté muy vigilada para que no se dispare su número y se mantenga el equilibrio del ecosistema.

Con los anteriores fundamentos, presentamos la siguiente

MOCIÓN

1.- Que el Ayuntamiento de Logroño comience a expedir carnet de cuidadores y cuidadoras de las colonias felinas, lo que supondrá la regulación de estas colonias animales por parte de la administración local, atender económicamente la adecuada alimentación de los mismos y su esterilización, además de sufragar los seguros de responsabilidad civil de las personas voluntarias y cuidadoras.

2

2.- Que el Ayuntamiento complemente esta actuación con la formación adecuada a los actuales y futuros cuidadores y cuidadoras, además de diferentes campañas de sensibilización e información general a los vecinos de Logroño.

En Logroño, a 21 de enero de 2019

Gonzalo Peña

Julian San Martin

Rubén Antoñanzas

**Portavoz Adjunto del
Grupo Municipal
Cambia Logroño**

**Portavoz del Grupo
Municipal
Ciudadanos**

**Portavoz del Grupo
Mixto-PR+**